



*DECRETO del Presidente 4/2012, de 3 de febrero, por el que se dispone el nombramiento como Consejero de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura de Don Francisco Javier Fernández Perianes. (2012030004)*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto de Autonomía y del 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, dispongo el nombramiento como Consejero de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura de Don Francisco Javier Fernández Perianes.

En Mérida, a 3 de febrero de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

